

RIO GALLEGOS, 20 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.620/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Proyecto Operativo. Actívate con una alimentación saludable", el que estuvo bajo la dirección de la Lic. Muriel OJEDA, llevado a cabo el día 9 de noviembre de 2016, con una duración de TRES (3) horas reloj;

QUE este Proyecto surgió a propuesta de la cátedra Enfermería en la Atención del Adulto y Anciano de la carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica;

QUE se realizó un relevamiento en la población universitaria sobre el conocimiento que tienen respecto al sedentarismo y estilos de vida en cuanto a la realización de actividades y/o ejercicios físicos, tipo de alimentación y hábitos tóxicos;

QUE en base a ese relevamiento se organizó una charla informativa de los riesgos que significa una vida sedentaria, poniendo en valor la importancia de una alimentación saludable;

QUE este Proyecto se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo N° 231/04;

QUE este Proyecto estuvo integrado por Sandra AMPUERO, Leandro MANSILLA, Tatiana RIVAS, Lorena RODRÍGUEZ, Danitza SILVA y Mariela ZALAZAR en calidad de coordinadores, Sara OJEDA, Miguel GALARZA y David SORIA en calidad de integrantes;

QUE este Proyecto estuvo destinado a la población universitaria y la población en general;

QUE este Proyecto tuvo como objetivos sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo que anticipan el sedentarismo, concientizar sobre la importancia de una alimentación saludable y generar agentes multiplicadores para el fomento de la salud en general;

QUE contó con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales,

QUE a fs. 11 y 12 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la UARG;

QUE a fs. 15 obra Despacho N° 101/17 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento del Consejo de Unidad, recomendando hacer suyo el Proyecto de Acuerdo y reconocer la actividad;

QUE a fs. 16 y 17 obra Nota N° 15/17 emitida por la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, remitiendo los actuados a fin de que se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad, conforme a lo acordado por unanimidad en la Sesión Plenaria celebrada el día 20 de marzo de 2017;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE este Proyecto se enmarca en el Acuerdo 401/15;

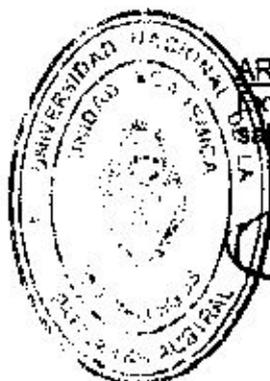
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Proyecto Operativo. Actívate con una alimentación saludable", el que estuvo bajo la dirección de la Lic. Muriel OJEDA (D.N.I. N° 18.693.714), llevado

111-1-



241

111-2-

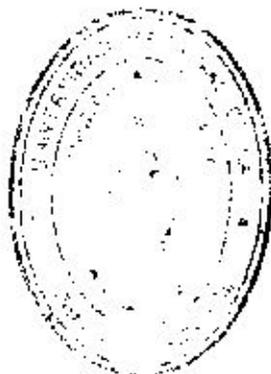
a cabo el día 9 de noviembre de 2016, con una duración de TRES (3) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREViSA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (D.N.I. N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (D.N.I. N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo N° 231/04.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que este Proyecto estuvo integrado por Sandra AMPUERO (D.N.I. N° 33.911.369), Leandro MANSILLA (D.N.I. N° 35.217.399), Tatiana RIVAS (D.N.I. N° 33.285.539), Lorena RODRIGUEZ (D.N.I. N° 35.570.893), Danitza SILVA (D.N.I. N° 19.019.482) y Mariela ZALAZAR (D.N.I. N° 31.189.552) en calidad de coordinadores, Sara OJEDA (D.N.I. N° 13.582.690), Miguel GALARZA (D.N.I. N° 26.956.550) y David SORIA (D.N.I. N° 22.556.370) en calidad de integrantes.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para su difusión, Dirección del Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



 Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

241